partido en los distritos de Tortosa, Roquetas

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACIÓN Carmen, 3.—TORTOSA

Sección de sociología política

Puntos de vista

Haya, objects or en tones out it

QUESCHOOM RESULT FOR THE SAME SAME SAME OF A COMMENT OF THE SAME O

schabarus daid that dend plan guardada

derachos y aus in areses. Canenra,

-អូវុខ ខាន់១ (បំពេញ - ស្នាស់ ១៦ ក្នុងទៅរក ស្នង់ស្ន Acción social tortosina. de todos. I esguado, qua se uscasamo a

the gas there IIIVXX at personized in

Es tan importante el punto de vista social, planteado en el anterior artículo, que no podemos por menos de seguir hablando de las dificultades creadas con la aplicación del dichoso Reglamento provisional de Osma en relación a la ley de Sindicato Agríco-

Las obligaciones que sobre estos imponía en orden a contabilidad y por otros muchos conceptos, con más las que se deriban de la lev de 27 de Marzo de 1900, dificultaban sobremanera los Sindicatos.

Por otro lado, los terminos excluyentes que para la formación de Sindicatos contiene el Reglamento publicado por el señor Osma, además de perjudicarles sin razon alguna, los exponía a los perniciosos efectos del caciquismo, como se ha intentado con el de Santiago, al pretender apoderarse de el el vergonzoso cacicazgo marcelinero, del que demuestran deseos de liberarse ahora, volviendo los ojos a su desinteresado consejero, reverendo don José Querol.

Con las formalidades riguristas de tal Reglamento, resultaba en la practica que, por no poderse cumplir por los más modestos labradores, quedaban excluidos de ellos los que más lo necesitan, Y para los ya constituidos antes de la publicación de dicho Reglamento se puede decir, con relación a la aludida clase, que sería su verdugo un precepto reglamentario que les arrebataba de hecho el privilegio que la ley les concedió.

Ja contradicción de ese Reglamento concladey salta a la vista con solo leerlo. Siendo así, era preciso que cuantos se preocupasen del bienestar de nuestras clases labradoras y sintieran amor por la Tortosa agricola, trabajaran hasta conseguir la derogación de dicho Reglamento en cuanto constituia una amenaza de muerte del espiritu de asociación agraria de nuestra ads tin res eise enema. payesia.

La Camara Agricola de esta ciudad fue la única entidad que dio aqui la voz de alarma contra el tantas veces aludido Reglamento de 8 de Agosto de 1907, presentando unos Estatutos de Sindicato agrícola y protestando enseguida de otorgado el funestisimo contrato de 17 de Marzo del propio afio 1907 entre la Comunidad-Sindicato del Ebre y la Real Compafila con la Hidraulica de por medio y

obie de suniume otate neic o

de niña inexperta,

costumbre; so publicaron, contro suscrito por los señores Cañe, Piñol y

Por fin, y refrendado por el señor Maura, se consiguió el Reglamento definitivo de 16 de Enero de 1908, mas en armonia con la letra y espiritu de la ley sobre Sindicatos.

Para cuando, siguiendo el examen de las instituciones tortosinas, nos ocupemos de dicha Comunidad-Sindicato, reservamos el estudio del calendado Reglamento definitivo e soli anos

No menos atención merecen en este orden las instituciones complementarias de Credito y Cooperativas etc. de los Sindicatos agricolas a que se refiere el apartado c), que estamos analizando del Reglamento del Patronato .Erilosios idassifensien al Católico,

Pero, dado el objeto y finalidad que perseguimos en esta sección, nos limitaremos a decir bajo este otro respecto, que la ley de Sindicatos agricolas de 28 de Enero de 1906 hace referencia y autoriza las tres formas de crédito: personal, pignoraticio e hipote-

Las tres son utilizables en los sindicatos. Y aunque la segunda se viene aplicando fuera de sindicato, en los Deltas, desde que ha tomado incremento el cultivo arrozal, la de mayor garantía es la tercera, que ha dado margen a algunos ensayos de Bancos agricolas, recordando a este propósito el proyecto bastante completo que dejó entre sus trabajos ineditos el abogado que fué de este Colegio, Dr. D. Ramon Foguet. Sobre tan importante punto es digna de imitación la institución de las Landschaften en Alemania. denes ovoja odlasta obsidata

La misma razón nos exime de tratar extensamente acerca de las Cooperativas, tan en boga en nuestros días, que se cuentan a diario sus fundaciones dentro y fuera de los Sindicatos, pero de iniciativa las más de las veces y como hijuela de los Patronatos. Sin ir mas lejos; ahora mismo, aquí en Tortosa, con motivo del encarecimiento de las subsistencias, se estan haciendo trabajos por el Centro de Corporaciones del llamado Casino republicano para el establecimiento de una importante Cooperativa.

Semejante iniciación o intento no le dice nada al Patronato Católico?

En el proximo número procuraremos ver lo que este nos ofrece con relación a los restantes apartados del importantisimo artículo 8, número 2. a que nos venimos refiriendo, da a

Y como advertencia al que lea nuestros «Puntos de vista» con preyención o más o menos sujeto a prejuicio político partidista, hemos de decirle y rogarle que espere a formar juicio a la conclusión o conclusiones que de ellos se deducirán en su día al solo impulso y peso de la lógica, que

inter to de hus es general, pare no huse,

ud podia naberia, perene da ese estan

Romaña. To visco de la come de tesco con la política que aqui se ha seguido o se ha estilado por los caciques erojos, megros y ultra violeta, causantes principales del atascamiento de nuestra sociedad en todas sus manifestaciones, como veremos opor-STEMPRE OUR ANTES EL CORPREND

Origins a time; y 4, 11, 18 y 25 Novism

SECCION DE INSTITUCIONES JURIDICO-SOCIALES

REBUINETED RELATED STANDEDS

Páginas sueltas

PUBLICO CAISO COLFOAR Libro-Código de las

SE ASSOURE BIEN DE

Costumbres escritas de Tortosa

Correspondiendo a lo que deciamos en esta sección el precedente sabado, intentaremos desde hoy dar a nuestros lectores una sucinta información de lo que sin duda alguna ha de interesarles más, dentro de este orden, como tortosinos.

Empezaremos por transcribir la opt nion, que de nuestro querido amigo y jefe local don José Foguet, recabo El Liberal de Barcelona en Agosto de 1901 y fuè india 3 deSetiembre del propio ano.

La redacción de El Liberal me invita a habiar sobre el «Libro de las Costumbres escritas de Tortosa».

Tres distintas ediciones se conocen de este famoso libro. Es a saber: el Códice primitivo de 28 de Noviembre de 1272, la compilación oficial manuscrita entre los años 1286 al 1294 y la impresa de 1539. Empero, hay otra que en el dia se desconoce, que es la presentada a la confirmación del Papa Honorio III.

Lo que puede afirmarse de esta última, es que la Bula en que dicho Papa aprueba y autoriza la indicada edición, expidióse en 1220.

En la composición de Gerardo de Josa (16 de Noviembre de 1272) explicase el curioso motivo porque escribieron dicho libro los ciudadanos de Tortosa.

La gloria de haber escrito el expresado libro corresponde tan sólo a los ciudadanos notarios de Tortosa, Pedro de Tamarit y Pedro de Gil. Y la de haberlo expurgado, fijando en él el verdadero sentido de la ley, coresponde al P. Arnaldo de Jardino, obispo de Tortosa, y a los canonigos Ramon de Besalu y Domingo de Teruel, al efecto nombrados jueces árbitros del libro de Les Costums.

En este libro refléjanse de una manera clara, pero no determinada, los integrantes jurídicos que lo informan, o sea, el visigodo, el romano y el árabe, predominando, sin embargo, el indigena cristiano que, como derecho consuetudinario, se mantuvo integro durante la dominación mahometana.

Dicho Código se compone de nueve libros, y cada uno de éstos está subordinado en Rúbricas y Costumbres.

Desde mediados del siglo XII hasta últimos del XIII, ejercian los ciudadanos de Tortosa, regidos tan sólo por su inmortal Código, una especie de patriciado sobre el estamento feudal, dominante y sobereno en aquella época en todos los pueblos de Europa.

insi En una palabra; puede considerarse piline e lonegable dertomismo, dunque

Bernard Commence of the Board Commence of the Commence of the

To coan withsition tos attidition

el Código municipal de Tortosa, sin temo a equivocarse, como la genuina expresión de la legislación catalana, y el mejor monumento legal de la Edad media en toda Europa, resultando ser aún más perfecto que la mejor obra del Rey sabio, o sean las Partidas, a pesar de la diferiencia de tiempo y de circunstancias favorables a ésta. En conclusión, pues, debemos consignar en honor de la verdad que los ciudadanos de Tortosa supieron salvar, mejor que Alfonso el Sabio, las antinomias tan abundantes en aquellos tiempos entre el Derecho Romano y el que podemos llamar nacional, combinando sabia y sistemáticamente estos dos elementos en el Código que aun ostenta hoy con orgullo y practica con provecho la noble ciudad de Tortosa.

José Foguet Marsal

Tortosa 31 Agosto 1901.

Antes, sin embargo, de hacer el encomio de dicho Cuerpo legal tal como se dará aho ra reconstituido a la publicidad por su autor, dicho nuestro amigo, nos permitiremos reproducir aqui algunas notas antiguas de un ejemplar glosado del Cuerpo legal tortosino, para mejor ponderar después el valor que implica el conocimiento de la edición en prensa mante de la como d

Uno de los primeros privilegios de 1 ortosa, es el que preceptua: Que privilegios obtenidos contra Costums, son subrepticios y no deben tener observancia. El cual se tuvo muy presente al codificarse las costumbres. E ev es ou con in pour el co

También se lee en el glosario de referencia estotro precepto: Tortosa no se puede desmembrar de la Corona real. Y por la agregación fueron dados cinco mil florines»; (24 Julio 1363).

En otra glosa se nos dice que: «Los Consejos se juntaban o se celebraban en los Claustros de la Catedral».

Para otro número dejamos la terminacion de estas curiosas notas de revivencia juridico social. Ting 9 Care 18: 60 11:1744 6 12 5

ROB OF PERMISOR IS BUT DOLLARDS HE

SECCION MUNICIPAL-ADMINISTRATIVA

Estamos cansados de decir, que esta sección virtualmente no existe. Pero si no ofrece objetivo adecuado a su significación legal por esa maldita polilla política de Marcelino Domingo, que mata en flor toda iniciatiya municipal administrativa, la última sesión del Ayuntamiento, en que se hablo de la reciénte huelga de 24 horas, nos brinda un algo que, aunque de carácter subjetivo, encaja perfectamente agui, sassion de le ambra

Nos referimos a la pública disidencia del conglomerado marcelinero que, con frase dura, puso de relieve el concejal senor Franquet, al afirmar que él era socialista y que consideraha tan explotadores del proletariado a los monárquicos como a los republicanos, replicándole la presidencia del señor Piñana con mucha habilidad para disimular el estado morboso de referencia-que seguramente el señor Franquet se refería o los burgue-

No disponemos hoy de espacio para ahondar en esa discrepencia político-social. Basta su consignación para expli-

ें हरण शेरापड हात धरिका महिद्यां र विकास

M. SE PENARRUBIAL water and the same and the state of the same of the sa carnos el porqué e e la esterilidad de nue tra administración municipal.

Y mientras a esta no se supedite la política, sea la que fuere, seguiremos, como antes, presenciando ese triste espectáculo de que el Alcalde tenga que ir sorteando el hambre de los pobres empleados del municipio. ¡Acaso no le sonroja llamar a estos para pagarles un mes, quedándoles a deber la friolera de 9 meses, como ocurre ahora con los serenos!?

Menos política y más administración, es lo que deseamos del Ayuntamiento todos los administrados.

SECCIONES VARIAS

Toptosa at día

CONTRASTE

Contrasta en verdad el acto que el Ateneo de Tortosa nos ofrece el anterior sábado con el que presenciamos el lunes de esta semana.

En aquel, la alta personalidad científica del doctor Carulla nos brinda el pan
del espíritu, verdadero coeficiente de la
potencia moral e intelectual del hombre
que trae aparejado el progreso material
del pueblo. Por esto no podemos dejar
de felicitar al que, como Amposta, sabe apreciar y nutrirse de tan vital y progresivo elemento educativo. ¡Loor, pues,
a nuestra hermana y vecina ciudad de
Amposta por el honreso homenaje que
rinde al ilustre creador y organizador de
escuelas en su último número de «El Eco
de la Comarca»!

En cambio, nuestra ciudad, vemosla al comienzo de la presente semana postrada ante el tirano de cien cabezas, y sin autoridad que le garantice su mas elemental derecho de la libertad del trabajo.

Por eso nos ha causado asombro leer en «El Pueblo» que «la huelga ha sido un acto de protesta unánime y consciente».

La mavoría de los periódicos coinciden en apreciar como un fracaso el paro del día 18, ensayado por la Unión general de trabajadores, que ha estado tan torpe en la elección del día.

Con este género de envenenamiento de la opinión pública, no se vá a ninguna parte. Todo lo más, a hacer una víctima, que es la clase media, prevaleción dose de la inercia de esta y abusando de la majeza de la fuerza bruta.

La razón de ese paro, sin negar realidad a la carestía de las subsistencias y a la crisis del trabajo, es puramente partidista

El actual problema de las subsistencias, que tanto preocupa al Gobierno, digan lo que quieran los obcecados, ha sido el pretexto del socialismo español, en alianza con los sindicalistas de acarreo, para pulsar la vitalidad de su organización.

A una simulación se ha reducido, por tanto, la colectiva protesta contra el Gobierno. Pero además resulta injusta, tratándose de un partido como el nuestros que ha tenido siempre en sus programas un amplio catálogo de reivindicacion es obreras.

Què otra cosa no indica la labor de nuestros gobernantes ante los efectos de la crisis universal? Ahí está, en demostración de ello, la Junta de Subsistencias con nutrida representación de los obreros.

Gomo alarde de fortaleza societaria, se explica. Pero no tiene explicación racional como protesta contra un Gobierno. que no abandona ni un momento la solución de los problemas creados por la anormalidad del presente.

QUIEN CANTA...

DOS COPLAS

Moñana se van los quintos
Que el pueblo alegran rondando;
¡Cuantas mozas están tristes
Y cuantas madres llorando!...

Con frecuencia me das flores
En señal de que me quieres;
¡Pido a Dios no se conviertan
Esas flores en desdenes!...

m. de PEÑARRUBIA.

LA CUESTION DEL MATADERO

(Conclusion).

El que imparcialmente haya leído los artículos que, con motivo de la discusión habida sobre el nuevo Matadero entre «El Restaurador» y «La Polémica» y por inducción del primero, ha venido publicando nuestro semanario en los números correspondientes a los días 14, 21 y 28 de Octubre último, y 4, 11, 18 y 25 Noviembre anterior, y 2 y 16 del actual, se habra podido convencer de la bondad de intención y verdad legal que encierra la quinta gacetilla que sobre el particular se contiene en nuestro número 204 y fecha 7 de Octubre próximo precedente, que decia: «Importante problema tortosino es EL QUE TRATAN DE PLANTEAR NUEVAMENTE NUESTROS SAPRECIADOS COMPAÑEBOS SEL RESTAURADORS Y LA POLÉMICAS, AL RE-FERIRSE AL NUEVO MATADERO. Y ES DE DE-SEAR QUE CONSIGAN DECIDIR AL AYUNTA. MIENTO PARA QUE SE ABRA AL PUBLICO. SIEMPRE QUE ANTES EL CONCESIO-NARIO REPARE LOS DETERIOROS HOY EXISTENTES, Y EL AYUNTA -MIENTO SE ASEGURE BIEN DE OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRA-TISTA, RETENIENDO EN UN BANCO LO QUE EN EL INTERIN PRODUZCA EL ARBITRIO DE CARNES. Este caso NO TIENE PARIDAD CON LO DEL MERCADO PÚBLICO, CARO COLEGA.»

Dejamos transcrita integramente y con caracteres gruesos dicha gacetilla, porque viene a constituir una tesis que, a pesar de las torpes arremetidas de «El Restaurador», ha quedado tan en pié y firme, que bien merece ser reproducida para ser respetada y atendida por los que, ora de dentro el Ayuntamiento, ora de la prensa local, venimos obligados a defender los sagrados intereses de nuestra municipalidad.

Y al dar con el presente artículo por conclusa esta conversación (así la hemos accommado en gracia a «El Restaurador») no es porque hayamos agotado los razonamientos y reflexiones a que se presta la ligereza periodística del citado diario, sinó porque entendemos que en una interlocución de tanta importancia y trascendencia tortosina, ya es hora que nosotros callemos y hablen los otros órganos de opinión tortosina, especialmente «El Restaurador», como iniciador que ha sido, y «El Pueblo» por ser el órgano oficial de los actuales mandarines de nuestro municipio.

Pero para que pueda poner mejor los puntos sobre las ies la prensa local en esta cuestión, además de la referida tesis que tanto indigestera a El Restauradoro damos como final, y nos hacemos nuestas—a un a riesgo de granjearnos de nuevo el dictado de herejes—las siguientes conclusiones del informe escrito de los abogados, señores Parès y Torruella.

Primere.—Está bien acordada (o se puede acordar mientras no se haya efectuado la recepción definitiva) la rescisión del contrato,

Segunda.—Como consecuencia del tal acuerdo, pueden suspenderse los efectos de aquel (que es la incautación por el Ayuntamiento del cobro del arbitrio, depositandolo en un Banco, interin se resuelve sobre la rescisión).

Tercera.—En la adopción del propio acuerdo no han incurrido (ni incurrir pueden) en responsabilidad alguna los concejales.

Cuarta.—No caba conceder valor ni eficacia legal al libro de ordenes, que por testimonio ha presentado el contratista; sin perjuicio de la resultancia del proceso incoado (y que se puede incoar a toda hora) con motivo de la aparición del expresado libro en poder del propio contratista; y

Quinta.—El señor arquitecto municipal (¿quien engañaría al señor Monguió?) no podía modificar el Pliego de condiciones de la contrata.

Sentado esto, ya puede La Ribera permanecer muda itodo el tiempo en que lo han estado sus colegas, máxime contando las redacciones de estos con periodistas de reconocida ilustración y facil pluma e innegable tortosinismo, aunque no sean tortosinos los aludidos.

La huelga general

DESORDEN INFFICAZ

La huelga general de veinticuatro horas, o ensayo de movilización obrera, ha terminado sin traer daños demasiado graves. Nos place suponer que los mismos organizadores de este movimiento, tan ineficaz como extemporáneo, se felicitaran de que sus planes no hayan vertido mucha sangre. Durante todo el día circularon los trenes, los tranvías, los coches y los carros de transporte; hubo gas y luz eléctrice, suministrados por los obreros titulares de las fábricas en la forma de costumbre; se publicaron, contra viento y marea, muchos periódicos de los que tienen personal asociado, y en plena normalidad los que se hacen con operarios independientes y libres de toda organización societaria. No se interrumpio, en fin, la corriente de los negocios ni la vida del hogar, a despecho de los que querían paralizarlos, ni se llego al disturbio con que a gunos manufactureros de la perturbación seguramente soñaron. En cuanto a la eficacia de la intentona, ¿qué vamos a decir? No podía tenerla. La carestía de las subsistencias, efecto de causas tan complicadas y distintas, y algunas de fuerza mayor, solo puede atenuarse, ya que no resolverse de plano, por la acción perseverante y homogénica de todas las clases sociales a que alcanza, y muy particularmente de la clase meida, que siendo en toda hora y en todo asunto la más perjudicada, no tomo parte en la supuesta demostración colectiva.

Precisamente este paro, como todos los que no se justifiquen por una necesidad inmediata ni tengan la garantía del esenso unanime, sólo podía acentuar la divergencia entre los factores necesarios para la acción común y ahondar el recelo que ya existe entre las gentes de paz y los conductores de unas masas demasiado obedientes a los tópicos del interés colec-UlVO. 2 suenta que el desis gantos de pez no nos referimos a los poderosos, ni siquiera limitamos la calificación a los bien accmedados, sino que tenemos presente que muchos, muchísimos obreros de los que ayer faltaron al compromiso formal contraido con sus patronos, lo hicieron no ya de mala gana, sino con una vivisima protesta interior, habiendo votado contra la huelga, y envueltos y arrollados por ciertas habilidades electorales, que si nos parecen atropellos del derecho individual cuando vienen de arriba, no pueden merecer nuestra indulgencia cuando vienen de abajo.

Decimos nuestro sentir con toda claridad y con toda independencia. Hemos prestado nuestro apoyo tantas veces y con tanto fervor a las reivindicaciones obreras, que nos creemos al abrigo de toda suspicacia; y porque nuestro criterio es abiertamente liberal, nos rebelamos contra toda dictadura, venga de donde viniere. Pero si hubiéramos de tolerar alguna, soportariamos—nunca de grado—las dictaduras de procedencia clara y determinada, jamás las que llegan sinuosamente y se producen por medios indirectos.

Dijimos hace una semana que la chueiga general en esta ocasión y con estos motivos, nos paracia equivocada e inconveniente. Equivocada, porque ya el Gobierno ha procurado, y por cierto con rapidez insólita, acudir al remedio de los males que podrían justificar esa resolu ción extrema; e inconveniente, porque no legraria sino conturbar, en caso de triunfo, la vida del país, y enconar, si fracasaba, disentimientos latentes en la organización nacional. No errábamos en la previsión. La huelga no ha resultado nada. Ni sus promotores refugiados hoy en la paz del domicilio, ni sus víctimas torturadas en la Casa de Socorro, pueden en justicia alardear de haber hecho un bien a España, ni siquiera de haber dado un paso con fortuna en el camino de su vida. Hoy los negociantes de río revuelto seguirán pescando en las aguas turbias. Hoylos carboneros, por ejemplo, continuarán imponiendo al público su capriche, pues que ayer hubo, es cierto, un intento de huelga general, pero no hubo. ni podia haberla, porque de eso están

ayunos los directores de esta clase de movimientos, una presión seria y una nime sobre los administradores del pueblo ni un intento de cooperación social.

Terminamos este comentario con un elogio y una censura. Elogio para las autoridades, que han sabido afrontar problema tan grave con la serenidad de ánimo y la rectitud de procedimientos que pueden constituir para lo sucesivo una afirmación; la deque el pueblo ajeno a estas luchas tiene bien guardados sus derechos y sus intereses. Censura, que por ser nuestra llegará más a lo vivo, para las gentes neutrales y para el comerció de Madrid, que se rindieron ayer a un pánico injustificado y excesivo. El elogio y la censura deben ir juntos, porque si la acción de las autoridades era, como fuè, tan eficaz, el comercio no debió incurrir en la debilidad de cerrar sus puertas ni someterse a amenazas irrealizables.

En todo caso, de lo ocurrido ayer quedará sentado: Primero, que la autoridad existe y es capaz, cuando está ayudada por la razón, de garantir el derecho de todos. Y segundo, que es necesario a los que tienen intereses garantizados poseer un espiritu viril lleno de dignidad y capaz de defensa.

jMalditas sean!...

En un rincon del cuarto do laboro senteme a descansar de mis tareas, cual guerrero que de luchar rendido suspende la pelea, para empezarla de nuevo con mano más fuerte y más certera.

De aquel rincón cedido a mi quebranto observar la estancia fácil me era, y sobre la mesa en que trabajo e conscionado del rimero de libros que rotulano del rimero de libros que rotulano del rimero de libros que rotulano del rimero del r

Estudios que acinaron a porfia sabios, locos, filosofos, poetas, con febriles hervores de sus mentes en singular contienda, a costa de dolores y quebrantos,

de su salud a expensas.

Silentes allí están, como en acecho
de confiada o de incauta presa,
sofismas, sufilezas, argumentos,
que cual agudas flechas,
penetran acerados, silenciosos
del hombre hasta la médula.

Alli, junto al sectario enfurecido, aguardan el místico y el asceta, el fogoso tribuno, el novelista y el soñador poeta; todos singularmente apercibidos para una gran contienda

Contienda universal, inacabable,
que por campo tiene todo el planeta,
y como ola gigantesca azota,
la inconsciente materia
y apagar quiere en el humano pecho
la luz de las creencias.

Contienda que rueda siglo fras siglo con el rapido rodar de las esferas, y crece y se agiganta desde el día, perdido en las tinieblas, en que la soberbia a la bondad divina escupio aquel «non serviam».

A este arsenal, de peligros lleno, sonriente se llegó mi Teresa, como blanca e inocente mariposa de que a la luz se acerca, sin prever que la lúz que le fascina sus ténues alas quema.

El cono de lúz que la mesa alumbra, cogiendo de lleno su rubia cabeza, dábale aspecto de un angel nimbado de fulgentes estrellas, mais en que pios se recres

Acallé como pude el respiro
y mi alma asomé a los ojos inquieta...
deslizó su mano un libro cogiendo,
libro que, abierto ante ella,
en silencio le iba narrando i one ojo
a ignoradas escenas.

Tal vez iba cauteloso minando
los cimientos de su fé o su pureza,
o bien astuto arrullaba su oido,

de niña inexperta-

con frase enchida de ignotos amores

o falaces promesas. La niña absorta el texto sorbia de aquellas hojas a su afán abiertas... su faz de arrebol cubrióse y de pronto una fagrima densab opinilo latigach leb obano

rodó ardiente sobre el libro funesto como airada protesta....

¡Bien haya mi niña! que así defiende su tesoro de fé, honor y pureza, y imalditas sean! una mil veces arte, letras o ciencias,

imalditas sean! si matan un alma, isi a una sola envenenan!

y bien formado?... Di, pues, que es lo que quieres mi ser amado, contestame bien pronto

no con engaño... - Yo quiero, madre mia, un ser osado,

de los de antaño

quiero a un bello poeta

con desparpajo...

Quiero un hombre rumboso

FEDERICO.

Quiero un poeta

-Dime querida hija

quieres a un sabio?

quieres a un hombre bueno

quieres a un santo?

Sientes latir tu pecho

Pretendes, di, casarte

quieres que tu marido

sea un hombre correcto

como Alvarado

con hombre guapo?

por un letrado?

Querida EmiliaY haces bien. Si es bueno y Tivisa, Diciembre de 1916.

sabes te adora, justo es que le correspondas.....Si, te compadezco. ¡Es absurda la

idea que los padres tienen del cariño! ¡La conveniencia! ¡Como si una al casarse lo hiciera por disfrutar en la vida lujos y vanidades que antes no usara! ¡Como si la sed de cariño pudiera apagarse con brillo y musica de monedas de oro...

.....La mayoria de los padres al tener a sus hijas en la edad de casarse se convierten en comerciantes.....

Tu propio padre, que vivia siempre dentro de un romanticismo, hasta ridiculo; que se casó per qué la pureza de un amor espiritual anidaba en su corazón; que tuvo una hija-que eres tu-por ver en una fuente virgén y en unos labios puros y frescos la alegria de una vida toda primavera, y que, sin embargo, cuando la crisálida pasa a mariposa, en lugar de dejarla volar a flor, la sujeta por las alas, mostrandola siempre orgulloso, como rico tesoro, que no tiene inconveniente en dar al mejor postor...

Y es que ningun hombre, al llegar a ser padre se acuerda de que él tambien hubo un tiempo que solo sabia de la vida querer e ilusión!...

... Y para eso escribió tu padre cuartillas y más cuartillas dando azotes al materialismo? ¿Para convertirse al fin en un comerciante de aquello que no puede venderig pomquemores suyo? ounidado

...Quierele si, y como él te ame, correspondele tu cada vez con más fé...

Te besa Trini Querida e inclvidable Carmencita: ¡Y que loquilla eres! ¡Pues si que te da fuerte!

¿Que él es un tuno y no trae prisa? Mejor para til Donde vas a ir tu casada a los diez y ocho años? ¿Acaso no es preferible el novio que obedece tus caprichos y te idolatra, al marido que ruega poco, obedece menos, pero si impone muchas veces su superioridad?....

....Al novio se le puede idealizar, al marido nunca.

«¿Por qué no me caso?» ¡Por eso! Por qué quiero ser todavia Trini. No doña Trini, y menos la esposa de don Juan.

.....¿De donde vas tu a sacar la formalidad que tu nuevo estado iba a requerir?..

...Creelo, entre ser como ahora, Carmen la bella, la dulce, la divina la... en fin, todo eso con que suelen adjetivarte los hombres, a pasar a ser la esposa de don Ramón, la señora de Garcia, más vale-por un tiempo todavia-que te quedes siendo lo primero.

No olvides...si te casas, van a decir cuando de tí se hable Que guapa mujer es la esposa de Garcia» Que remona hembra tiene Ramón» Y fljate que nadie va a nombrarte por tu nombre, pero si

van a decir que tu Ramon tiene.... Y este tiene, bien vale la pena de... estar algún tiempo todavia soltera y siendo Carmen la encantadora, no la esposa de fulano. Que al ser esposa, hasta se pierde el nombre.

No te olvida y te besa Trini. Por szar fueron a parar a manos de este «Caballero» estas páginas femeninas, de las que ha sacado lo más interesante

ofreciéndolas al amable lector. EL CABALLERO DEL CÍSTER

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR SEGUN EL SABIO DR. CAJAL ES MARCA «EGIPTO»

Alcaldía Constitucional de Benifallet -Número 458.-E: M. I. señor Gobernador civil de esta provincia, dice a esta-Alcaldia con fecha 14 del actual lo si-

guiente: -Remitido a la Comision provincial para su informe el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Clua Bosquet, contra providencia de esa Alcaldía, suspendiendole de empleo y sueldo por treinta días en el cargo de Secretario del Ayuntamiento, dicho cuerpo consultivo en sesión del día 19 de Septiembre último, lo emitió en la forma siguiente Examinado el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Ciua Bosquet, contra la providencia de la Alcaldia de Benifallet, suspendiendole por treinta días del cargo de Secretario del Ayuntamiento-Resultando que el recurso se funda en que sin causa ni motivo alguno ha sido objeto de la corrección impuesta, puesto que en el oficio no consta ni se alega, y sabe que por cuestión política local ha sido suspendido apesar de haber cumplido siempre sus deberes de funcionario-Resultando que la Alcaldía en su extenso informe, expuso que el Alcalde anterior ya le explicó los motivos que tenia para desconfiar del Secretario, narrandole dos o tres hechos, pero que no le impnso corrección alguna, y el informante por varios motivos que consigna a posteriori a la suspensión, la decretò sin miras políticas y con el beneplacito de casi todo el Ayuntamiento; acompañase certificasión de un acta que demuestra no ser exacta la falta que se imputa al Secretario de no hacer constar debidamente en acta un determinado acuerdo, y no consta que se haya formado expediente para la depuración de la falta o faltas corregidas-Considerando que si bien los Alcaldes para suspender a los Secretarios, conforme al articulo 124 de la ley municipal, sin embargo, consistiendo ello una verdadera corrección, de la cual cabe conozca la superioridad, en virtud de alzada, es imposible su conocimiento cuando se impone sin la forma de expediente y sin tan siquiera consignar la falta que se pretende castigar.-Considerando; que si son ciertas las faltas que constan en el informe de la Alcaldía, medios tiene esta y el Ayuntamiento pare la formación del opostuno expediente e imponer la debida corrección sin temor a las consecuencias del acuerdo que se tome y a la defensa del interesado.-Esta Comisión en sesión del 19 del que cursa acordó informar a V. S. que pnede servirse, estimando el recurso interpuesto, revocar la providencia recurrida y ordenar que sea repuesto inmediatamente el Secretario suspenso don local el edicto de apremio decretado por Vicente Clua Bosquet .- Conforme con el la Comunidad de Regantes Sindicato del preinserto dictamen he acordado resolver. Ebro, que ha motivado cierto revuelo como en el mismo se propone.-Lo que comunico a usted para su conocimiento, el de esa Corporación municipal e interesado, significandole que contra esta providencia puede alzerse ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en la forma y modo que determina el Real Decreto de 15 de Noviembre de

1907 y articulo 7° de la Ley de 22 de

Junio de 1894.-Dios guarde a usted

muchos años.—Tarragona 14 Octubra de 1916.—Zacarias Ayala—Señor Alcalde de Benifallet.

Lo que participo a usted para su conocimiento.-Dios guarde a usted muchos años.-Benifallet 21 Octubre de 1916 -E! Alcalde-Joaquin Cid-rubricado-Señor don Vicente Clua Bosquet. Secretario suspenso de este Aynntamiento.>

Sin comentarios; para El Pueblo. amparador de los monterillas de pueblo. sonrojar a alguien.

Por esas butacas

Resumen semanal
Sabado 16—En el Principal nos dicen que asiste regular concurrencia de públizonetistas para ir a oir la disertación del ilustre Carulla en el Ateneo.

Domingo dia 17-Escudé tiene un llenazo y proyecta un programa de cintas lleva proyectados en su salon. La selecta concurrencia salió complacidisma de la hondad de los films.

Doré acaba la emocionante cinta El Tres de Oros», anunciándonos para muy en breve otro film de series, de asuntos policiacos y de interesante argumento, titulado «Los Vampiros».

Principal proyecta un programa de cin'as que gusta por su belleza.

Con programa alternan las dos hermosas conzonetistas Maria Rico y Estrella Soler.

muy mona, canta una serie de couplets siendo aplaudida en todos ellos. La encantadora artista promete ser una de las mejores estrellas de varietes, pues a su voz fina acompaña una gracia y desparpajo envidiables.

Estrella Soler. Una mujer muy chula, con un cuerpo de real hembra y que se trajo al público de cabeza. La hicieron cantar gran número de couplets siendo coreados y ovacionados casi todos ellos.

Martes dia 19-. Escudé tiene una buena entrada de público que sigue con interes la cinta cada vez más emocionante «Lucile».

Miercoles dia 20-Lucile. La hija del Saltimbanquis en Escudé que se ve muy GVART -- Page de Armes, num. 31, 1°.obirruonoo

.OVSDO MISS and Teele

PROPSICION DE LEY

Se toma en consideración una proposición de ley, que apoya el Merques de VILLANUEVA Y GELTRU, pidiendo que se ceda al Municipio de Arbos un trozo de carretera del Estado (hoy abandonada) para destinarla a camino-paseo

Muestro querido e ilustre amigo, Exemo señor Marques de Vilanueva y Galtrú ha sido favorecido con la siguiente carta del señor. Minstro de Fomento:

El ministro de Fomento-Particular.-6 Diciembre 1916.-Querido Salvadori Recibo su grata en la que con tanto interés me recomienda se envien 10 o 15 mil pesetar para las obras de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Valls a Igualada; y, según me informan del Negociado respectivo para las obras por administración, se han enviedo 18.000 amigo, el ilustrado joven señor de Mapesetas. Es suyo afectisimo ly buen ami- griña por el honor que le ha sido confego.-R. Gaset

En efecto; hemos leído en un periódico entre los apremiados, por entender estos que el procedimiento privilegiado de la Instrucción de 26 Abril de 1900, o compete a la Real Compañia en virtud de subregación o a la Comunidad-Sidicato, pues no parece logico que lo disfruten al mismo tiempo ambas entidades.

Parece imposible que «El Pueblo» no tenga una persona de competencia para

cuanto se refiere a cosas del Juzgado, al efecto de evitar que alguien pueda meter la pata, como ha sucedido ahora en ese suelto que titula «Sentencia revocada, con relación al deshaucio del

Ayuntamiento en la escuela de Vinallop. con Cada zapatoro a sus zapatos. Y el que dicho suelto ha escrito ni a remendado siquiera llega porque demuestra desconoce en absoluto el a. b. c. del enjuiciar, y de otras cosas que nos callamos por no

Si supieramos que nos habian de leer los lectores de El Pueblo nos detendríamos ante las botaratadas que contiene dicho diario en su editorial de azer. Pero ahora, para que?

Se han visto muy concurridos los soco. Y escribo, nos dicen, por qué, este lemnes funerales que se han celebrado revistero, prefiere dejar el cine y las can- hoy en la vecina población de Santa Barbara por el alma de la señora doña Cinta Estrany Arbones.

6901101

Descanse en paz, y reciba su afligida superior, si cabe, en beileza a cuantas familia el testimonio de nuestro pesar.

> Los señores que dessen llevar bien planchado los cuellos, puños y camisas sirvanse llevarlos a casa PARES Rosa 3.

> Nos comunican con fecha 16 del actual lo siguiente:

El domingo último, por el jefe de la estación de Reus, fué sorprendido en un departamento de primera clase del tren rapido el Alcalde de Gandesa, Lorenzo Ferré Fusté, que visjaba de Mora la Nue-Maria Rice, que es una muchachita va a Barcelona sin billete, utilizando en cambio el pase que la Compañía tiene concedido al Juzgado de Instrucción para servicios oficiales, y que aprovechando la regencia de un amigo suyo se había proporcionado. Puesta que fué en claro tan burda como atrevida artimaña, se le exigió el inmediato pago del doble del importe del billete del punto de partida; y además el jefe le retiró el pase.

- PARA COLCHONES -

Borra blanca superior a 13 pesetas os 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, Rosa, 3.

odosas eneit obsoibat citis le MUTIS and la fiestas, I AAVOVAD VAU en raterdo a

Se estrenaran entre otras interesantisimas películas las extraordinarias.

El Circulo negro. La llama eterna», (4 partes); «El Aquilon», (5 partes); «La hija del Almirante», (4 partes-por la celebre Susana Grandais), y «Charlot conserje».

Periódico liberal

Bajo la dirección del señor Luca de Tena, se publicará próximamente en Barcelona un diario liberal ,cuya lectura deberá ser interesantisima debido a los ilustres periodistas que lo redactarán; entre ellos, podemos citar a los señores Junoy, Rius y Rius, Roig y Bergada, Salvatella, Rodés y nuestro joven colaborador, Federico de Magriña.

Es de creer que su publicación conseguirá un estruendoso éxito entre el elemento liberal de Cataluña, ya que tendramos otro órgano intérprete de nuestras soberanas aspiraciones.

Entretanto, felicitamos a nuestro buen rido, ya que éste será el primer paso que el joven escritor dará, encaminado a conseguir un brillantísimo porvenir político.

SE VENDE la casa número 9 de pl calle del Medio (Rastro). Razón en esta imprenta. Est esmoise aco

Magnifico surtido en bordados guantes, calcetines y gran novedad en corbatas y monederos a precios baratisimos los hallaréis en la merceria Rosa, 3, casa PARES.

Imprenta Querol, Carmen, 3.-Tortosa

Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y mèdico agregado del Hospital Clinico de Barcelona

Alumno del Hospital Necker de Paris

CIRUGIA GENERAL.

Viasupinapias

Estrany Arbones.

nace. Ale ce sligneD enlacti

Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona Monitor de la Clínica Tarnier de Paris

PARTOS

Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a

The deleter of the state of the CLINICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

Describes on puz, y raciba su affigida MEROYECONOMIA Rold rawall mossob osp sotoffer Roll

Deposito de alpargatas de todas clases, procedentes

de las mejores fábricas de España de

es as que la lacidad de l

Ventas al por mayor y al

Cordeleria de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni.

too al sh ofeldo oble se ocupio ontemia de canage. La hicieron rog out that y stell es in elevor of

LUZYECONOMIAI

Si quereis que vuestro alumbrado eléctricor esulte bueno y económico, no compreis más lámparas que las de marca A.E. G. que podeis adquirirlas af infimo precio de 1'30 por lampara.

Unico sitio en que podeis surtiros de las referides lamparas al precio indicado es en casa del instatador JUAN GINOVART.—Plaza de Armas, núm. 31, 1.º como aco NOTA: Todo aquel que compre las lamparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

accian browstae and asimplie; asimia some americal onegros clis inama atenne

concedido ai luxeado de lastresente .e

re servicios officiales, y que sprovectar

de is regeneia de me amign suve es ha-

-Bis proporcionado. Peasta que tue en cia-

importe del billete del punto de partide;

y además el jefe le rediró el pasa,

DE TODAS CLASES

Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

. Ad Talali Telefono, 82

TIOSS 115704 ODETS D. 11 .02:806 000.01 ODS

Ferreries, 50.—TORTOSA

od forma an consideración una propo

Un diccionario ALCUBILLA. 3. edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Exemp senor Mergues de Vilandeva para conservar documentos, casi

-ladi shrend- ditti sidnistrat delikit tien si son tien bra itti - tranca i sh Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beltran. 1918 1918 1918

apacarde Laber complido sigmore sue

-suscite that greatified the and the decent De venta en casa del abogado Don José Foguet

Cervantes, 6

is earlier, co distributed of a shirty

and his Jequinum your at Mile usine

page for the second of the second and the second and

SI BOZUEGO YAYA ARU ED LA ARRA ARU

miles specialeh official as hand therius

-mit so did us over mous proden

ger dia y - ineiber; Roto to this is a figure

-mate u zarift bliv. n. Grag. one, Sieftis

- ซึ่งได้กาย และ และ และ ซื่อนิจิการสุดิ สาร์ เล่า คำ อาวันย์ ก

-4:00 The DI ONLY OR US BROOK !

Y és aus mingua bancher, et a sun es Y

ser prare se acuerun de que di lambies

Abr: al shadra glos aun ogmalf cu cúnd

son vaniente en dar ai meior postor...

contiguo a la rampa del puente del Fstado. ul cieba ...

Razón en esta imprenta

constitution of the

. Almonore and de Repay

. Bonda oblika

Disponible

is forms! buttle alar divon A....

THE CUE TO THE THE CHE THE DUD TO THE

2000 c-1. 11 1 307 31 1 198 079:U1 3U1

J. 1. 10 162 Miles Steph Sili. ..

Thomas and Tob in Obeat.

LOTE OF MAIN AL BEDGES A RODERS I JUSTINIE

the thirteen tet to describe by but, bette

larinen i n. itu ce, in it us ind si penire!

et fit . todin gen n. n. qter kur a'i killeti. o't-

6: /4-6 F' 10 : :9-1 F - destination of

darian G. 25., id. seilor de if reta nos

AD JUL - WELL BIEL 100- BIEL

Tor, " LODG TO BUTER COURSE E SY

ent of the state o

-binos de risiato forca e son adma DRL ima repd vi om e toels (yus li estated PC SEDIA

Operaciones de 3 a 5

gnantes, calcelles y gran noveded en

desprete Coerci, Camera, L. Transper

\$189 STS FEB

en et aprilo en areg ratesag tion d'obt teb et ment. L. ener, comentation. Ot ad 3- siends of pride -cV lab nama ini sa. issa deusa leusale in segu la ni nama del Nonéises ne rémission en sessème

-89 16 00 15 11 488,8861 1 198 5 16 10 10 10 11 estate it it is to it of a rest a second Bisasbivord of 155 (61 District Collection நிழ்து பூதிச்சு. இதுதோடு இது இது நிறிய இதுதை ந ್ ಕ್ರೀಟ್ ಚೆಂಟ್ರಾರ್ ಇಕಾರಿಸಿ ಅಲ್ಲಿ 1ಕಗಳಿ ಎಗಳ . ಸರಿಸಿ ಸಿ. ಕಾಗ Lagrand tisking foreign the distribution a ob oto to la lacet cola establica diction de la lacet de lacet de lacet de la lacet de la lacet de la lacet de la lacet de lacet d .Ord ... - Protected de Out, modelford soni De los Hospitales y Escucias de Paris sa bai aparol al la mon entre de la companya de la company 18 5 Jish and Ble II (0 - 12 38 18 50 18 50) olegran cittie obaviscia ad tup sonda esevicar obsidente aemacoù obsident communico e us. ed para su compoinismo, que el protes eres ess Corperación municipal o interesudo, significandolo que contra vata pro-

vid-pois uteds sittates ante de Tribunat subregación of is Comunidad Sicioneto, HE TRID YELLING LEAT THE

. I steed of y abive on a X. E' 15 2237 11029T 8 TATIST E TI 6009 48 esta vishcheres catas panns lementuss. taling a set of a local and a local control of the set of receledens is asightémento

EL MIJON PAREE DE FUMAR BECHEN EL SARIO DR. CAIAL ES MARCA RESIDA

corbatas y manedaros a arechos bas ratisfaces to a hallard an la mercenta ROSE, I, CASE PARES

la defunitata di cum compo serien de send - entercimbe caccidentes di sa istolivera respondent seden commencement smarshab supersons com a new rit el Has Darren de la de Nerlambre de

teor y stricted it do le Ley de 22 de ... Perece imposible que l' out il Pueb or no Tunio de 1894 - Dice guarde la besed dengaluna persona de compatencia cara

T Chaires